SANTA FE

AÑO I. -- Núm 10 | Porte Pago | Santa Fe, Domingo 12 de Febrero de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
» trimestre	»	6.00
» semestre.	»	12.00
» año	»	24.00

SANTA FE

Gobiernos y partidos

La oposición al gobierno—casi puramente de papel impreso—ha dado en la manía de transformar en capítulo de cargo el hecho de que aquel tenga un partido político destinado á interpretar en los comicios públicos sus intereses.

Pero: ¿es que hay en alguna parte del mundo, gobierno republicano que viva viudo de todo favor popular?

¿No es acaso necesario—no ya conveniente—que el poder esté sustentado por el brazo cívico?

En las democracias no gobiernan en realidad los hombres: gobiernan los partidos. Los hombres son únicamente los encargados de hacer efectivos en el poder el programa de las agrupaciones mandantes.

Así se explica, por ejemplo, que en Estados Unidos, llegada la época de las elecciones generales, pónganse en actividad todos los ciudadanos y se dé el caso, mirado allí sin escándalo, de que el presidente de la república no solo haga públicas sus simpatías por determinados candidatos sino que los apoye con toda su influencia moral y acuda á los atrios para votarlos. Mr. Roosevelt hizo así presidente á Mr. Taft.

En Inglaterra, el país más respetuoso de la libertad electoral, se ha desarrollado últimamente una brava lucha entre radicales y conservadores. Mr. Asquith, presidente del Consejo de la Corona, ha apoyado á sus amigos, llevándole los votos todos de los funcionarios y de sus amigos y no pareciéndole bastante ha ido él mismo y todos sus compañeros de gabinete, á los meetings y á los comicios para afirmar á la luz del sol su deseo vehemente de meter á la Cámara de los Lores en un zapato.

En Francia, país republicano como el nuestro, el jefe del ministerio que lleva sobre sí todo el peso del gobierno, encasilla á sus amigos en el Congreso, poniendo en esta tarea todo su valer político. Y no se verá allí el caso de que un empleado vote candidatura que no sea la ministerial y mucho menos que se abstenga del comicio.

Pero se hace más en Europa. Cuando un grupo está en el poder y se siente jaqueado, realiza acuerdos con otras agrupaciones para consolidarse; y estas avenencias son llevadas á cabo por el gobierno con los jefes de grupo. De esta manera Mr. Asquith, en Inglaterra, se ha federado con los irlandeses partidarios del home-rule y con los labouristas, y Canalejas, en España, ha hecho un conglomerado con los liberales monárquicos y los republicanos moderados.

Desde ningún punto de vista, pues, es antidemocrático que el gobierno se apoye en un partido ó en una federación de partidos, ni cabe pensar que siendo esto así no lleve á sus amigos y aliados á los puestos públicos. Tampoco puede considerarse inmoral que el gobierno preste su apoyo honesto á los candidatos de la agrupación gobernante. Lo que no es deshonesto en Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia y en Italia, no puede serlo en la Argentina.

El mal estaría, entonces, en la constitución fraudulenta de las meses receptoras de votos. En el caso santafecino ese temor no puede existir: la insaculación ha sido hecha en presencia de los fiscales de los partidos en lucha, y sin protesta por parte de éstos.

La lucha se desarrolla, pues, bajo el pie de la mayor igualdad. El partido situacionista parte, en sus cálculos, de la base importante de tener asegurado muchos miles de votos por espíritu de conservación, y la Liga hará los suyos atendiendo al valioso aporte que le llevan los comerciantes transformados en caudillos de los clientes que les compran á crédito.

El pleito lo decidirán, en última instancia, los ciudadanos libres de toda clase de ataduras. El gobierno espera que éstos voten con sus amigos, sublevados contra los separatistas.

Coincidencias fatales

Con este título publicó «La Prensa» de la capital federal, un largo suelto referente á nuestra provincia, con apreciaciones completamente injustas porque se basa con informaciones perfectamente falsas de los órganos que hacen política de mentira contra el gobierno del señor Crespo.

Lamentamos muy deveras que el coloso de nuestra prensa, el gran diario de Sud América que hace honor á nuestro país por su importancia indiscutible, incurra en tales errores é injusticias por inspirarse en informaciones inexactas hijas solo de una mistificación partidista que falsea á sabiendas la verdad.

Resulta ridículo y risible, tratándose de nuestra provincia en el momento presente, el hablar del desarrollo extraordinario del garito y de la tolerancia que se dice prestan algunas autoridades santafecinas al dañoso y perjudicial vicio del juego.

Todo el mundo sabe, porque es público y notorio, que si en alguna época se ha perseguido con más tenacidad el juego por nuestras autoridades, es, precisamente, desde que subió al poder el señor Crespo.

Conocidas son las órdenes severas impartidas por el ministro de gobierno doctor Estanislao López, á los jefes políticos y demás autoridades, de reprimir, el juego á toda costa, habiéndose llegado á exonerar algunas autoridades de campaña que no cumplieron extrictamente esas órdenes.

Desde entonces, estimado colega, desaparecieron la innumerables «lechuzas» que funcionaban en la campaña, se suprimieron los garitos y las jugadas de taba, extrañándonos que todo eso no hubiera llegado á sus oídos con los grandes medios de información de que dispone.

La política contra el juego que espeta «La Prensa» y las consideraciones atinadas y juiciosas que hace respecto de los gravísimos males que acarrea la tolerancia policial á tan feo vicio, no pueden aplicarse en estos momentos á nuestra provincia, porque tales garitos no existen y porque nunca nuestro gobierno y nuestras autoridades han procedido con mayores energías á perseguir tan grave mal.

Averigüe el caso severamente «La Prensa», tomando sus informaciones de una fuente imparcial, y verá que es, precisamente, lo contrario de lo que asienta en su artículo que comentamos, lo que pasa actualmente en nuestra provincia.

No extrañamos que sus corresponsales reciban sueldo de la Liga del Sur para calumniar al gobierno y á las autoridades en favor de la política que desarrolla ese grupo localista.

Pero el crédito noticioso de «La Prensa», como su reconocida seriedad, padecen enormemente dando crédito á tales mentiras, porque el público sabe perfectamennte que en el juego no se tolera en ninguna forma en Santa Fe, por haberlo así dispuesto desde el primer momento el gobierno del señor Crespo, precisamente para evitar todos esos males que remarca preciosamente el distinguido colega.

Nosotros no defendemos lo que no necesita defensa: queremos sí, hacer presente al gran diario argentino, que haciendo honor á su seriedad y buen nombre no se haga eco de tan falsas informaciones, máxime respecto á un asunto tan conocido, pues, como lo hemos dicho, no hay nadie en la provincia que no sepa que el ministro de gobierno, doctor López, no tolera por nada ni por nadie que se tengan complacencias con el juego.

Intromisión que no existe

Cierto diario de procederes blondinescos, y que en la actualidad pone una vela á Dios y otra al diablo, á fin de estar preparado para el «momento de transición», se le ofrece una oportunidad de entrar más de lleno al presupuesto. Asegura que el gobierno del señor Crespo, contrariamente á lo que tiene declarado, interviene directamente en los asuntos políticos que deberían estar subordinados pura y exclusivamente á los partidos.

Este modo de falsear la verdad es descarado é irritante, porque todo el mundo sabe que el partido constitucional tiene su junta de gobierno, cuyo presidente es el apreciable y prestigioso ciudadano, diputado nacional, Dr. Calixto Lassaga.

Esa junta de gobierno, que celebra continuamente reuniones, funda comités y clubs por medio de sus delegados, dirije con completa independencia los asuntos de la política de actualidad, sin que los miembros del Ejecutivo tengan que intervenir en lo más mínimo en sus decisiones ó determinaciones.

Las luchas internas del partido constitucional, que denuncia el expresado diario, puedea ó no ser ciertas, pero si en realidad existieran ellas indicarían la completa libertad de que gozan sus miembros, todos los que pueden tener sus aspiraciones y trabajar libremente por su candidatura ó las de sus simpatías.

En toda agrupación democrática puede y debe suceder tal cosa, tratándose de hombres conscientes y perfectamente conocedores de sus derechos, pero, una vez proclamados los candidatos correspondientes á cada departamento, de acuerdo con la voluntad de la mayoría, esas luchas y disidencias han de cesar como por encanto.

No sufra temores por eso el colega, ni crea que el gobierno ha de usar de su fuerza é influencia para imponer sus deseos y preferencias.

El colega, para puntualizar sus ribetes de opositor, obligado por las circunstancias, llama debilidad del gobierno á lo que es simplemente respeto por las instituciones democráticas y completa prescindencia política.

El sistema antiguo, que tanto aprovechó el colega, ha pasado ya para siempre y no debe ser él, por cierto, el que recrimine al gobierno por lo que se atreve á llamar su «debilidad» para imponerse, porque si ésta se convirtiera en dureza podrían perjudicarse grandemente sus redactores y hasta noticieros.

El parto de los montes

El vice presidente de la Liga del Sur, que es, á su vez, presidente de la Bolsa de Comercio, del Rosario, no ha conseguido que se expida la comisión nombrada para redactar la nota que se dirigirá al gobierno contestando las objeciones del ministro de hacienda.

La expresada contestación, por lo laboriosa y por la falta de fundamentos, resultará seguramente algo parecido al célebre parto de los montes.

La Bolsa de Comercio, del Rosario, se está asustando de su propia obra, y á estas horas debe encontrarse arrepentida de haberse convertido en un instrumento de la famosa Liga, que usa y abusa de ella á su antojo para hacerla servir á sus fines políticos.

Por lo pronto, como hemos dicho, un grupo respetable de la misma Bolsa rosarina, completamente disgustados por el rumbo político desconsiderado que está siguiendo esa asociación, se dirigirá al gobierno pidiéndole haga revisar los estatutos de la Bolsa y le retire la personería jurídica de que goza en mérito de que no cumple con los fines de su institución.

Hay algo más grave respecto á esa Bolsa politiquera, y ello se refiere al mercado á término creado recientemente por la misma, asunto de que nos hemos ocupado con detención en la edición de ayer de nuestro diario.

Se trata, como lo habrán visto nuestros lectores por las explicaciones que hemos dado al respecto, de un verdadero garito que recomendamos á los sentimientos moralizadores contra el vicio del juego, que demuestra nuestro apreciable colega «La Prensa» de la capital federal.

Los corresponsales rosarinos, afectos á la Liga del Sur, están empeñados en estos momentos en demostrar al público y al gobierno que la tardanza de la Bolsa en redactar la nota anunciada, estriba en que se desea explicar extensamente los móviles que inspiran la actitud de esa institución, á fin de mistificar la opinión y hacerle creer que no ha obedecido á los fines políticos que justicieramente se le atribuyen.

La expresada explicación, por extensa que sea resultará inútil y contraproducente, porque todo el mundo está convencido de que solo la pasión política es la que ha promovido esa actitud inconsulta de la Bolsa.

Mejor sería, más hidalgo y más noble, que diera la cara de frente y no quisiera tapar el cielo con un harnero puesto que á nadie podrá engañar respecto á las intenciones que han guiado y guían sus actos.

La Bolsa de Comercio, del Rosario, presidida por el vice presidente de la Liga del Sur, sigue pues, en el laborioso proceso de su parto largamente anunciado y con seguridad que al fin vendrá á dar á luz un ridículo ratón. Tiempo al tiempo.

La eterna queja

Un diario rosarino, precisamente el órgano de un grupo liguista anti-latorrista, asegura que está resultando cantilena la queja de los diarios santafecinos respecto á los supuestos ataques del Rosario contra la ciudad capital.

Volviendo por pasiva la oración podemos decir que está resultando monótono canto de grillo, el eterno resongo de los diarios rosarinos por los supuestos grandes gastos que el gobierno hace para beneficiar á Santa Fe.

Es indudable que sería conveniente que la protesta terminase, porque además de significar un odio reconcentrado y una envidia manifiesta, no se justifica esa propaganda ni por la verdad ni por la sana intención.

Sabemos muy bien nosotros que ni Rosario ni el Sur de la provincia tienen prevenciones contra la ciudad capital, sino uno cuantos politiqueros residentes allí, que creen que les sería más fácil medrar y escalar posiciones teniendo más cerca la capital de la provincia.

Esos politiqueros no solamente tienen la intención de ofensa y perjuicio á la población de la histórica ciudad, sino que se han complotado para ello, fomentando divisiones que no deben existir entre las ciudades de la provincia y haciendo comprender á ciertos comerciantes extranjeros, que no tienen más Dios que el tanto por ciento, que multiplicarían fácilmente sus ganancias consiguiendo lo que se proponen.

Nuestro diario ha puesto el dedo en la llaga al tratar de la campaña inícua de algunos diarios rosarinos contra el puerto de ultramar de esta capital, campaña que inútilmente pretende justificar «La Provincia» en un suelto con el mismo título de estas líneas.

Bien sabemos nosotros que el noble pueblo rosarino como el de los departamentos del Sur no participan de sentimientos tan pequeños, y esa ha sido una de las causas que más han influído para el desprestigio y fracaso de la Liga del Sur.

El colega mencionado desea enmendar la plana, pero peor es la enmienda que el soneto, porque no hay motivo alguno para decir que el gobierno carece de equidad al distribuir los dineros del Estado.

Por lo demás, los grandes beneficios que reportará el puerto de Santa Fe á una gran zona de la provincia, justificará plenamente las sumas invertidas en su construcción, sumas que han de volver centuplicadas al tesoro provincial, por concepto de entradas del puerto y progreso que fomentará.

La eterna queja, pues, es la que levanta esa propaganda localista de los diarios rosarinos que han levantado la bandera antipatriótica del liguismo que se encuentra en sus postrimerías.

La condena del conscripto Rodriguez

«Las naciones, para conservar su poderío y engrandecerse, deben estar atenidas á sus propias fuerzas. En la moral y disciplina del ejército está su base».

Somos amigos decididos de que la justicia sea lo que debe ser, sin dejarnos llevar por sencillerías que podrían ser, en muchos casos, la expresión de un momento determinado de la raza, pero que prision por lo general el buen criterio y la sana lógica, arrastrándolos por caminos extraviados.

Es así como nuestro pueblo se ha visto expuesto á cada paso á tributar homenajes de los que más tarde ha tenido que arrepentirse por la precipitación con que ha procedido al dar rienda suelta á espontaneidades afectivas que no fueron correspondidos y que, antes por el contrario, sirvieron de ludibrio á nuestra sensatez colectiva.

Decir estas verdades en ciertos mo-

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.

Emerson.

Zabala y de la administración laboriosa del ilustre santafecino don Francisco Javier de Echagüe, volvieron la estrechez y la penuria á dejarse sentir en Santa Fe y á conmover el espíritu de sus hijos y vecinos.

Estos pusieron en juego todas sus actividades, todo el hermoso contingente de su buena voluntad, para responder á las crecientes exigencias que á su Cabildo demandaban la educación, la religión, la vialidad, la seguridad de las fronteras, la cárcel, en fin, todo lo que importaba una manifestación de vida comunal en la ciudad y en el extenso territorio de su jurisdicción.

Sin embargo, y apesar de esfuerzos tan laudables, la situación empeoraba día por día y llegó á hacerse sentir la necesidad de hacer oir el clamor público en Buenos Aires, diputando el Cabildo á dos de los principales vecinos para que hiciesen conocer el estado deplorable de la ciudad.

Fueron ellos, el alcalde de 2.° voto don José Teodoro de Larramendi y don Ambrosio Ignacio de Caminos, escribanos de Cabildo y Real Hacienda, quienes por resolución adoptada en 1.° de Agosto del año 1870 debían presentarse al virrey y exponer la situación de Santa Fe, exigiendo un remedio eficaz para conjurarla; los diputados no trepidaron en trasladarse á Buenos Aires y ya el 25 de Setiembre presentaban su primera petición.

Discutían en ella el derecho de Santa Fe de ser el puerto preciso de las embarcaciones que harían el comercio entre Buenos Aires y el Paraguay, privilegio concedido hacía largos años por los reyes de España á petición de sus vecinos; manifestaban las intrigas que para arrebatárselo habían puesto en práctica en la Asunción y en la capital del virreynato, demostrando que si no se tomaban medidas radicales la despoblación de la ciudad que representaban se imponía, y cual si quisiesen hacer méritos para salir airosos en la empresa presentaban á la consideración del virrey una reseña histórica de Santa Fe, escrita con claridad y con soltura, haciendo resaltar los méritos de la ciudad, en parte, para exijir un remedio á sus necesidades actuales.

Y después de exponer los hechos históricos y de ofrecer al alto funcionario español las razones que servían de base á sus alegatos, le manifestaban el estado de Santa Fe en esa época calamitosa, cual si con esta pintura quisiesen conmover el ánimo del virrey é inclinarlo á que prestase su protección.

«Es Exmo señor—dicen los diputados—la ciudad de Santa Fe de doce cuadras de largo de Norte á Sur y seis de ancho de este á poniente en lo más extendido de su población, que en muchas partes se reduce a sitios-huecos y la mayor parte de los edificios á ranchos ó casas pajizas de poco valor por los materiales de su construcción, pues muchas de ellas son sus paredes de barro introducido entre un género de tejido de palitroques y varitas delgadas, ó cañitas, y las mejores son de adobe crudo, y los techos de unas y otras se componen de varas de sauce que producen las islas, en que asegurando á distancia como de una cuarta ó más algunas cañas de Córdoba ó algunas varitas de aliso de las mismas islas; tejen la paja conque cubren el techumbre, sirviendo estos pobres albergues ó chozas de lucidos edificios para la morada de los más de aquellos desdichados vecinos, á quienes el Cabildo distribuye graciosamente los sitios en que los edifican, cercando sus cortas pertenencias con palos que acarrean de los montes».

Terminaban los diputados su larga exposición, no solo peticionando sino discutiendo el derecho que les asistía y confirmando sus asertos con documentos bien autorizados y que hacían verdadera fe en sus justas reclamaciones. Esa petición fué demostrada el 23 de Diciembre de 1780 ante el escribano de gobierno de Buenos Aires, confirmando el escrito que á 20 del mismo pusieron en las propias manos del Virrey quien lo destinó á su asesor letrado con orden de que pusiese el decreto pertinente, y no habiéndolo hecho, volvió á presentarse la reclamación, con la que se quedó el asesor, véndose por la costa donde se mantuvo hasta el 7 de Enero de 1781, teniendo los señores Caminos y Aguiar que regresar á Santa Fe corridos y desairados.

En la exposición que dichos diputados hacen al Cabildo de Santa Fe el 20 de Febrero de 1781, respecto á la gestión que les fuera encomendada, después de manifestar los desaires que recibieron y las dificultades conque tocaron, dicen: «Viendo así postergados nuestros expedientes y sin esperanzas de conseguir su conclusión, cuando no podíamos facilitar su continuación nos determinamos á regresarnos... Y respecto de que en cuanto nos ha sido posible, hemos llevado la confianza conque se sirvió V. S. honrarnos, esperamos que se sirva declarar que hemos cumplido puntualmente con todos los asuntos de nuestra diputación».

X

En esta situación tan calamitosa para Santa Fe se hacía cargo el señor Candioti del puesto de Alcalde de primer voto, siendo el segundo don Manuel de Toro y Villalobos, y procurador de la ciudad doctor José Ventura de la Lastra, elejidos para el año 1781.

Gobernaba la ciudad y su jurisdicción don Melchor de Echagüe y Andría (1776-1786), quien había de sus antepasados heredado las virtudes cívicas y el entrañable amor á Santa Fe, lo que hizo que no se diese un punto de reposo en dedicar al servicio de su patria su buena voluntad y sus esfuerzos. El Cabildo, minado por divisiones internas coadyuvó no obstante á realizar las tareas del gobernante que puso todo su empeño en continuar la obra de sus nobles antepasados. Candioti no se dió un punto de reposo en el desempeño de su elevado cargo, trabajando porque cesasen las desavenencias que tan fatales eran para la ciudad y su campaña y poniendo todos sus esfuerzos en pro del bien común ni fué tardo en el trabajo ni escatimó sus bienes propios cuando

mentos de ofuscasión general, es proferir un sarcasmo y exponerse á que los más escallados, tal vez por efecto mismo de la sinceridad de sus sentimientos, se vuelvan airados contra el osado que da la voz de calma precisamente para evitarles desandar el camino extraviado ó quedarse ahí plantados sirviendo la hilaridad de los que nos observan.

Así ha pasado con las demostraciones tributadas á Campo Salles y otros muchos visitantes que apenas abandonaron nuestras playas, fueron los primeros en censurarnos.

Hemos querido hacer estas breves disgresiones para explicar el por qué no nos hemos dejado arrastrar por la corriente general encauzada en favor del conscripto Rodriguez, y lo decimos porque estimamos que el escritor que apoya su razonamiento sólo en la opinión pública, es porque no tiene opinión propia.

Estamos en perfecto acuerdo en que la pena aplicada á Rodriguez de acuerdo con relación á la falta, era excesiva los Códigos Civiles, pero debe tenerse en cuenta que se trata de la institución militar, en que la disciplina constituye su piedra augural y que según la frase del ilustre general Mitre «es preferible perder una batalla—que al fin y al cabo es solo un accidente de la guerra—antes que perder la disciplina, que es el alma de la institución armada». Rodriguez cometió una falta grave contra ella, y el tribunal que lo juzgó, solo pudo limitarse á aplicarle los códigos militares tal cuál están en vigencia.

¿Que hay exceso en la penalidad? Esos códigos deben reformarse de acuerdo con las corrientes de la época, con nuestras modalidades, con nuestra propia manera de ser, como pueblo democrático, pero si ese tribunal no hubiera procedido como lo ha hecho, hubiera conspirado también contra la disciplina acelerando su muerte en la institución.

La culpa, en caso de existir, no está de parte del tribunal que juzgó á Rodriguez y sería injusto censurarlo.

Está en la imprevisión al no adoptar el Código Penal Militar á nuestro ambiente argentino, prefiriendo calcarlo en los que rigen en otros países que por razón, de sus instituciones de índole eminentemente monárquicas no son adaptables sino con modificaciones fundamentales.

Felizmente la ecuanimidad presidencial se ha colocado en el justo término, no absolviendo como se pretendía al conscripto castigado, lo que hubiera sido debilitar la disciplina y anarquizar el ejército, sino aplicándole una pena que castiga la falta, sin lesionar lo más sagrado de la institución armada.

Si el conscripto Rodriguez, al ser vejado por el cabo Gordillo, se hubiera presentado en queja á sus superiores gerárquicos y no se le hubiera atendido, entonces sí, seriamos los primeros en levantar el grito de protesta, porque la disciplina que se rebaja con la presión de arriba, es mil veces más temible que la que estalla comprimida abajo.

Se ha dicho también que el cabo Gordillo debía haber sido castigado conjuntamente con el conscripto Rodriguez pero en ésto, se parte también de una base falsa, pués, si el superior cometió abuso, fué suficiente para castigar la afrenta que le infirió el subalterno.

Tal es nuestro modo de apreciar los hechos que nos ocupan y solo lamentamos que estas iniciativas á base de exceso de sensiblería puedan tener influencia perniciosa en el futuro del ejército, minando la base de la institución armada.

Desgraciado del país cuyo ejército, se resienta de falta de disciplina!

¿Cómo podria imponer su autoridad un general en jefe, á millares de hombres, si establecemos la igualdad ciudadana?

Sería mil veces preferible suprimir la institución armada.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

INGLATERRA

Combate en las fronteras turco-búlgaras

LONDRES, Febrero 12.—Noticias recibidas de Constantinopla comunican que se han trabado en combate las fuerzas turcas y las búlgaras que guarnecen la frontera.

La lucha fue reñidísima, resultando numerosos combatientes muertos y dos oficiales heridos.

ALEMANIA

La enfermedad de Guillermo — Dirigible para el ejército.

BERLIN, Febrero 12.—Se ha notado una notable mejoría en la enfermedad que aqueja al emperador Guillermo. Los médicos dicen que pasó la noche bien y no aumentó la temperatura.

—Se anuncia que el ministro de la guerra general Von Heeringen, acaba de encargar la construcción de otro gran dirigible, tipo Zeppelin.

ESTADOS UNIDOS

Hazañas de un aviador

NUEVA YORK, Febrero 12.—El aviador norteamericano Von Hamil, acaba de realizar otra nueva hazaña en aeroplano.

Salió del territorio de Texas y después de franquear volando la frontera mexicana, fue á efectuar un prolijo reconocimiento de las obras de defensa levantadas en derredor de la ciudad de Suárez.

REPÚBLICA ORIENTAL

Carta comprometedora

MONTEVIDEO, Febrero 12.—El diario «El Día» dice que ha llegado una epístola á las manos del presidente de la república, firmada por Osvaldo Cervetti, y dirigida al general José Nemesio Escobar, en la cual aquel, ciudadano invitaba á la insurrección al militar aludido, en Octubre del año pasado, precisamente en los dias en que estalló el conocido movimiento de esa fecha.

ESPAÑA

Imponente recepción al Rey Alfonso en Alicante — Manifestación á Canalejas — Tedeum — Emigración.

MADRID, Febrero 12. — Telegrafían de Alicante que la recepción hecha por el pueblo al S. M. el rey Alfonso ha sido verdaderamente imponente; puede decirse que toda la población rodeaba la estación, acompañando al monarca hasta el gobierno civil desde cuyos balcones el rey tuvo que saludar á la muchedumbre que lo aclamaba.

Tambien fué objeto de elocuentes manifestaciones de simpatía y vivado por el público el presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas.

La ciudad presenta el aspecto de las grandes solemnidades, viéndose todos los edificios públicos y muchos particulares ostentando colgaduras y la bandera nacional. En la cátedra de Alicante oficióse Tedéum al que asistió el rey Alfonso, su comitiva y las autoridades.

—Comunican de Cádiz que en aquel puerto se encuentran cerca de doscientas familias esperando la llegada del buque que haya de conducirlas á la Argentina. La mayoría de los inmigrantes son campesinos andaluces.

PORTUGAL

Importante conferencia — Los negocios de carne.

LISBOA, Febrero 12.—El ministro argentino en ésta, señor Baldomero García Sagastume, conferenció esta tarde con el ministro de relaciones exteriores y con el de asuntos internos, tratando de la importación de las carnes argentinas.

García Sagastume manifestó á los ministros la intención de promover una fuerte actividad en el intercambio comercial entre la Argentina y Portugal, empezando por ampliar la importación de carnes congeladas. Por su parte los ministros manifestaron que el gobierno portugués estaba dispuesto á secundar todas las iniciativas tendientes á fomentar las relaciones comerciales con esa república y que verían con agrado que la importación de carnes aumentara hasta hacer accesible ese artículo de primera necesidad á todos los proletarios portugueses. Solo se espera la llegada del vapor «Danube», á cuyo bordo llegará la primera remesa de carne, para ver el resultado de la venta y evitar los inconvenientes que la falta de práctica pueda oponer.

CAPITAL FEDERAL

El presidente — Acuerdo de ministros — El departamento de trabajo — El Banco de la Provincia — Diversas.

BUENOS AIRES, Febrero 11—(11.30 p. m.)—Marcharon hoy á Ferrari el presidente doctor Sáenz Peña, y á Neuquén el doctor Ramos Mejías. A las dos de la tarde el presidente convocó á nuevo acuerdo de ministros, pero dado el misterio de que está rodeado se ignora lo hablado.

Dícese que se trató sobre las economías proyectadas, las que al parecer van á ser resueltas amistosamente por todos los ministros. Confirmo mi telegrama de anoche sobre Lezana, quien no aceptó la presidencia del Departamento de Trabajo, según su propia declaración, pero Gómez insistió en el ofrecimiento, sin duda porque no creyó de suficiente peso las razones que expúsole Lezana para no aceptar el cargo que se le ofrecía.

En vista de tanta insistencia manifestó al ministro que aceptaría el cargo sin compromisos algunos con la condición de poder renunciarlo en momento que por razones privadas se viera en la necesidad de hacerlo.

También pidió al ministro el cambio completo del régimen interno de esa repartición, pues el que tiene actualmente lo creía inadecuado é ineficaz para el fin que persigue.

El ministro prometió ocuparse de la cuestión, pues este era asunto de capital importancia para el mejor funcionamiento y desarrollo de la institución; en estas condiciones quedó convenido el nombramiento de Lezana, que según parece acepta por pura complacencia, pues ayer mismo manifestaba á los representantes de la prensa que nunca aceptaría ese cargo, pues su venida á esta capital respondía á otros propósitos. De un momento á otro aparecerá el decreto.

Esta tarde se ha realizado la asamblea de los accionistas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, institución que ha alcanzado gran desenvolvimiento desde su reorganización hasta el punto que las utilidades correspondientes al último año administrativo alcanzan á la la cantidad de 4.437.399 pesos.

Parece que en el acuerdo de hoy también se habló detenidamente de la cuestión harinas.

El ministro de relaciones exteriores expuso todos los antecedentes del asunto como también las gestiones hechas ante el gobierno del Brasil para conseguir para nuestras harinas la igualdad de condiciones con Estados Unidos.

Los ministros aprobaron el procedimiento y las actuaciones seguidas, quedando autorizados los ministros de relaciones y agricultura para proseguir las gestiones que se vienen haciendo.

Los ministros se ocuparon también de las obras de ensanche del puerto de la capital.

—Por resolución presidencial de hoy se ha ordenado que el ministro y el auditor de guerra doctor Risso Dominguez, vayan considerando uno á uno los expedientes oficiales acogidos á la ley 7065 para ir dándoles cabida en el escalafón militar.

das, su número, marcas detalladas de cada animal, fecha de la expedición del certificado, etc., etc.

Por nuestra parte entendemos que la sanción de todas estas formalidades tiende á asegurar la percepción de los impuestos respectivos y que estando como estan determinadas por la ley las autoridades que deben intervenir en la fiscalización de la matanza, basta á los efectos de controlar que en cada caso particular de presentación de certificados por los abastecedores, para justificar la legal procedencia de los animales á beneficiar, tomen nota dichas autoridades del número de estos y sus marcas, del número de orden del certificado y el lugar y fecha de su expedición; con estos antecedentes, y los datos diarios que todo abastecedor está obligado á suministrar á la autoridad de su distrito sobre la marca y número de animales que diariamente beneficia bien puede ésta firmar con plena conciencia, mensualmente, las planillas de abasto, evitando la aglomeración de documentos agenos en su oficina, cuya guarda á nadie más que al propio dueño incumbe. En último término y para evitar justas reclamaciones en caso de retención de esos papeles justificativos de la propiedad, por parte de las autoridades, lo lógico y razonable sería (tratándose de la observancia del artículo 28 mencionado) otorgar recibo á los interesados, cada vez que se les retenga un certificado, para seguridad de sus intereses.

Hemos de insistir sobre el particular abundando en razonamientos porque el asunto merece una solución equitativa y pronta.

Lo del "Buenos Aires"

Hemos dicho y repetimos, que la forma en que son atendidos los pasajeros abordo del vapor «Buenos Aires» se resentía de falta de consideración para los que viajan en él, y lo hemos hecho, porque tenemos la información de fuente insospechable, sin el deseo de molestar al agente señor Sarsotti, de quién somos amigos.

No es ocultando el mal como éste puede curarse, y por eso hemos puesto las cosas en claro, para que sea el señor Sarsotti el primero que se entere de la forma en que sus empleados atienden al público y ponga coto al abuso, como creemos lo habrá hecho, ya ó lo hará seguramente.

Y para terminar, solo agregaremos que es una dama la que nos ha enviado la queja, la que creemos no conoce, ni de vista, al señor Sarsotti.

Historia de la instrucción primaria

En un grueso tomo y perfectamente impreso acaba de aparecer el segundo tomo de la obra con cuyo nombre encabezamos estas líneas, y que es una síntesis del proceso educacional argentino durante el siglo de vida independiente de nuestro país.

En lo que se refiere á Santa Fe trae datos interesantísimos, citando, como antecedentes, la obra del señor González Montaner presentada á la Comisión del Centenario y escrita por encargo del gobierno de la provincia.

Es autor del libro de referencia el señor Juan R. Ramos, siendo patrocinado por el Consejo Nacional de Educación.

Movimiento político

PARTIDO CONSTITUCIONAL

A medida que se aproxima la fecha señalada para librar la batalla comicial, crece el entusiasmo en las filas de los partidos políticos que han de tomar parte en ella, no siendo el menos entusiasta el Partido Constitucional, como puede verse por las listas de instalación de nuevos comitées que venimos publicando, siendo de notar que los empleados públicos brillen por su ausencia.

El presidente de la junta ejecutiva, doctor Calixto Lassaga, trabaja con infatigable actividad en la organización de esos trabajos, siendo secundado eficazmente por los hombres influyentes de la agrupación.

Ayer ha recibido de Helvecia el siguiente despacho:

Helvecia, Febrero 10—Señor Presidente de la Junta de Gobierno del Partido Constitucional, doctor Calixto Lassaga—Santa Fe.

Ayer se instaló comité departamental en ésta bajo denominación «Don Ignacio Crespo» con trescientos cincuenta adherentes, bajo la presidencia del que suscribe, y como presidentes honorarios, los doctores Estanislao M. López y Calixto Lassaga. En oportunidad se nombrarán los delegados á la Junta de Gobierno.—Salúdalo—Juan B. Maggi.

POR LA ADUANA

GUARDAS DE DEPOSITOS—

Es sabido que las empresas particulares pagan guardas que la aduana, según los reglamentos, dedica á la vigilancia de los depósitos de las empresas que los poseen.

Esos guardas deben ser exclusivamente para lo que están empleados, sacándolos de allí se violan los reglamentos y da lugar á que puedan cometerse incorrecciones, de las que, en definitiva, sería responsable el guarda encargado de la custodia.

DESPACHO DE MERCADERÍAS—

Entendemos que las oficinas públicas deben hacer cuanto esté á su alcance para facilitar al público el mejor servicio.

En tal concepto, es indudable que el administrador de rentas nacionales entiende lo mismo y por eso vemos que se facilitan las operaciones en tal forma que suele llegarse á la transgresión de las leyes.

Así suelen llevarse á la oficina de vistas despachos de mercaderías que se introducen y por la urgencia que hay en desembarcarlas, sin previa verificación, se firman por los vistas los despachos.

No pensamos que se haga mal uso de esa confianza, ya que nuestro comercio es reconocidamente honesto, pero, puesto que el puerto ha de empezar á trabajar en forma regular, es conveniente que se olviden esas prácticas viciosas que relajan la seriedad de las reparticiones.

Laboriosidad de un funcionario

Damos á conocer á nuestros lectores los datos estadísticos del movimiento de las causas que han sido despachadas por el joven y laborioso agente fiscal, doctor Ovidio R. Echague, durante el año 1910 y Enero de 1911.

Prometemos hacer lo mismo en lo sucesivo con las demás reparticiones judiciales, para que se conozca la acción de nuestra magistratura.

He aquí la referida estadística: año 1910, vistas civiles y comerciales, 1426; vistas criminales, 1637; acusaciones y sobreseimientos, 134; consultas, 27. Año 1911, vistas civiles, 17; id criminales, 18.

Nuestro aplauso.

Emilia

Fallecimiento — Efectos de las lluvias — Viajeros — Camino obstruído.

Febrero, 9 de 1911—Señor director de SANTA FE.

El telégrafo, con su mudo laconismo, acaba de traer la triste noticia del fallecimiento del comerciante de Tres Reyes, señor Jorge Labbione.

El apreciable extinto estaba vinculado, por lazos de parentesco, á las familias de Didier y Palmier, de esta localidad, y su muerte ha sido hondamente sentida.

—Las últimas lluvias han mejorado los campos. Los agricultores, cuya tenacidad y perseverancia es admirable, han vuelto otra vez á sembrar maíz y porotos, confiados en que obtendrán buen resultado.

—Después de permanecer una corta temporada, veraneando en el establecimiento Los Paraísos, ha regresado á Esperanza, la Sra. E. Vionet de Schneider y familia.

Ausentóse á Barranqueras, el comerciante señor Antonio Lanteri.

—Con toda actividad se han vuelto á renovar los trabajos de terraplenamiento de las calles.

—Llama la atención que en la vecina colonia María Luisa, contra lo dispuesto por el ministerio de agricultura de la provincia, aun no se hayan mandado abrir los caminos que el señor Amadeo Bertero había clausurado indebidamente.

Debido á esta causa, y á la creciente del Salado, los vecinos de ésta se ven casi imposibilitados para comunicarse directamente con aquella colonia.

Ese descaro inaudito con que se violan las disposiciones del Código Rural, debe reprimirse severamente, para demostrar que las leyes no son letra muerta, y que no se puede, impunemente, perjudicar los intereses públicos, por capricho ó ignorancia.

Hasta mi próxima, saluda al señor director.—Corresponsal.

San Javier

Propósitos progresistas — Modus vivendi y silencio de complicidad — Lluvias.

San Javier, Febrero 9 de 1911—Señor director del SANTA FE.

Se asegura que el contratista que transporta la correspondencia entre ésta y San José del Rincón, don Egidio Bertoli, adquirirá un automóvil para carga, pasajeros y transporte de correspondencia, para hacer el servicio entre dichos puntos, pasando por el saladero M. Cabal, Helvecia, Cayastá y Santa Rosa.

Un ex-empleado de una oficina de ésta, cuyo nombre reservo por ahora se encuentra en la capital federal sin empleo y se ha dedicado á atemorizar á respetables vecinos de ésta con el laudable propósito de sacarles algunos pesitos.

Llama la atención que el periódico local que siempre ha demostrado tanto celo por defender los intereses particulares y generales, no haya censurado estos hechos que en buen criollo se llaman «chantage», él que sabe perfectamente á quién me refiero y de los medios de que se vale ese señor de las «excepciones». ¡uQe hable!

—Hace dos días llovió muy abundante. La temperatura ha descendido.

Saluda al señor director—Corresponsal

Arroyo Seco

Constitución del Partido Constitucional — Inscripción — Enlace — Lluvias benéficas — Mejoras deseadas — Descenso de la temperatura.

Arroyo Seco, Febrero 9 de 1911—Señor Director de SANTA FE.

Una comisión provisoria compuesta de vecinos de prestigio, invita al pueblo para una reunión que se efectuará en la casa del apreciable vecino señor Junco, para organizar el comité del Partido Constitucional. Esta reunión política pondrá en evidencia que en las elecciones de Marzo el triunfo le corresponderá al mencionado comité.

—El acaudalado vecino señor Julio

Nanini, ha ofrecido construir una casa adecuada para la comisaría local, mediante un contrato por 5 años y un alquiler de 80 pesos. La propuesta ha sido aceptada por la jefatura de Rosario.

—Ha dado principio la inscripción de alumnos en la escuela nacional n.º 30, pero ésta carece del material escolar necesario. El vecindario se ha dirigido al Consejo Nacional pidiendo que se la provea á la brevedad posible.

—Ayer efectuóse el enlace de la señorita María Mayorano con el estimado joven Carlos Lucenti, del comercio de esta plaza.

La joven pareja fué muy obsequiada, motivando su enlace una brillante fiesta social.

Pasarán en Montevideo la luna de miel, regresando después á ésta.

—Las últimas lluvias, aunque escasas, han beneficiado los cultivos.

—Se espera que la comisión de fomento, que preside el señor Bernardino Lencina, mejore y amplíe el alumbrado público y haga cumplir la ordenanza sobre tapiales y veredas.

—Hay un notable descenso en la temperatura.

Saluda muy atentamente al señor director.—Corresponsal.

Esperanza

En la brecha—Patrones y dependientes—Condiciones comerciales—Hacia el bienestar—La cosecha—La escuela normal.

Escribir desde una población como ésta, donde hay tantos intereses encontrados, resulta un problema difícil para quien esté en el deber de servir con absoluta imparcialidad á diarios desvinculados de círculos y banderías como SANTA FE.

Sin embargo, Dios mediante, hemos de procurar revestirnos de buena caparazón para poder informar con imparcialidad absoluta, rodeando atajos y cosechando miga.

Así, pues, con estos renglones, á guisa de intención, daremos principio á echar semilla en el surco de la siembra diaria del periodismo.

Solicitada nuestra atención por cierta propaganda de un órgano de la localidad referente á las relaciones entre los dependientes de comercio y sus patrones, nos propusimos estudiar los engranajes de ese mecanismo y al efecto; ahondando, ahondando, llegamos á conocerlos, hasta donde es posible á un profano.

Nuestro comercio, formando en su mayoría por viejos pioneer del trabajo, tiene sus idiosincrasias propias y una organización moderna en cuanto á la relación de patrón á dependiente.

En efecto, muchos de los grandes comerciantes de esta plaza, han hecho su carrera en el yunque y se han formado desde cadetes.

Conocen, entonces, todos los inconvenientes de la carrera y llegados á la cumbre han empezado á ceñirse al sistema yankee que en Buenos Aires implantó Dell Acqua, de interesar á la dependencia en los negocios de la casa, distribuyéndole una parte de las utilidades.

Bajo esa base, no puede prender la lucha entre el dependiente y el patrón porque aquél sabe que á su mayor trabajo, corresponderánle mayores beneficios.

Propiciar entonces esa lucha, no solamente es inoficioso, sino también perjudicial para el gremio que quiere favorecerse y entendemos que lo sano sería incitar á que todo el comercio imitara á la casa Vioonet, por ejemplo, que distribuye el 25 por ciento de las utilidades entre su dependencia.

Así se haría obra buena, ya que la prensa no debe ser en ningún caso tea de discordias sino cátedra que enseñe y luz que guíe.

—La cosecha de cereales, trigo y lino, se ha perdido en el departamento en su casi totalidad. No obstante, los colonos, no se han amilanado y ya están los campos cubiertos del verde alegre de los maizales nuevos, y con las frecuentes lluvias las tierras estarán en condiciones de roturarse para la próxima siembra, que era el nuevo y más temible peligro en perspectiva.

—Próximamente abrirá su inscripción la escuela normal nacional dirigida por el señor Basualdo.

En los últimos tiempos ese establecimiento ha sufrido una ruda campaña que en circunstancias anormales hubiérale hecho fracasar.

No ha sido así, sin embargo, y su prestigio se ha acentuado definitivamente, y si el año pasado impuso su influencia educativa entre los padres que vieron la marcha del establecimiento y los resultados que ha producido, es dable esperar que en el corriente, con personal perfectamente conocido por su buena actuación y reforzado con sangre nueva, anhelosa de conquistar prestigios profesionales, ha de abrir un nuevo y hondo surco en la enseñanza superior.

Tales, al menos, son las aspiraciones de esta ciudad tan rica en energías varoniles.

Saluda al señor director muy atentamente.—Corresponsal.

El cortejo de los sepelios

Prácticas pasadas de moda

Entre las prácticas añejas que van quedando subsistentes en nuestras costumbres provincianas, hay que hacer notar la de hacer pasar los cortejos fúnebres por las calles centrales, como si se tratara de algo que prestara animación ó alegrara los sitios de mayor tránsito.

Nuestro lord mayor, cuyo buen gusto estético es indiscutible, debe parar mientes sobre ese hecho y prohibir como en Buenos Aires y Rosario, el pasaje por ciertas calles, de los acompañamientos que, humildes ó lujosos, no causan agradable impresión á nadie, además de obstaculizar el tráfico público.

Departamento de Ingenieros

EXPEDIENTES ENTRADOS

José Trocero solicita autorización para alambrar un camino.

—El juez doctor Costa solicita se le informe si se ha aprobado una mensura practicada por el agrimensor señor Aguirre, en 1887, de un campo de propiedad del señor Cipriano Arteaga, situado en el departamento Las Colonias.

—Alfredo Tullier solicita permiso para alambrar.

—El obispado de Santa Fe, solicita autorización para alambrar un terreno ubicado en el pueblo Suárez.

—La jefatura política de Constitución, presenta cuenta de gastos durante el mes de Enero del corriente año.

—José Faceta, solicita permiso para alambrar.

—José Haas, solicita permiso para íd.

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 11)

SUPERIOR TRIBUNAL

1.ª SALA—Se concedió un mes de permiso al doctor Simeón T. Reyes, defensor de menores, nombrándose en su reemplazo al doctor Leopoldo Bouvier.

—Concediéronsele gracia á los siguientes penados: Esteban Barco, Genaro Carrizo, Nicolás Luna y Elías Natolis.

—En la causa criminal seguida á José Duarte, por lesiones, se le condenó á sufrir la pena de 5 meses de arresto, dándose por compurgada con la prisión preventiva sufrida; en 1ª instancia fué condenado á 3 años y 6 meses de prisión.

JUZGADO 1.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. MOISES I. SORIANO

1.ª SECRETARIA

REGISTRO DE COMERCIO—Se disolvió la sociedad José C. Carusso y Cía. establecida en esta ciudad, en la calle San Martín, esquina Junín, en el ramo de comisiones, representaciones, seguros, almacén por mayor, compra y venta de mercaderías, etc.

El socio José C. Carusso recibe en pago de sus derechos á la sociedad, la suma de 34.581 pesos, quedando al frente de la casa el señor José C. Carusso, con su activo y pasivo.

2.ª SECRETARIA

En el pedido de habeas corpus formulario por el doctor Francisco L. Caminos á favor de Antoleni Ledesma, se ha resuelto ordenar su inmediata libertad, por no llenar las formalidades exigidas por nuestras leyes la detención hecha por las autoridades de General Obligado en requisición de las autoridades policiales de Corrientes.

JUZGADO DE LA 2.ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. JUAN G. MACIEL

2ª SECRETARIA

Se concedió la venia solicitada por Domingo Varetto, para permutar con su hija Ana un inmueble situado en Bella Italia, departamento Castellanos.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Á CARGO DEL DR. RIVERA

Se mandó poner en libertad á Salustiano Cabrera.

JUZGADO DE SENTENCIA Á CARGO DEL DR. ARAGÓN

Se ordenó la libertad de Bernardino Benavidez procesado por lesiones y condenado á 9 meses de arresto, dándosele por compurgada la pena con la prisión preventiva sufrida.

—Se otorgó carta de pobreza á don Damaso Carabajal para litigar en la querella que sigue con Juan Cardo.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA DEL DOCTOR DEL SASTRE

Prestaron juramento, acordándose carta de ciudadanía argentina, á los señores: Eulogio Valverde, Juan Santos Manicardo, Leonardo Arroyo, Pedro Castro Núñez, Faustino Molano Barcos, Julián Galán Estévez.

—De la Junta de Excepciones se recibieron los antecedentes relativos á las excepciones denegadas á Agustín Domínguez, José M. Hormachea y José Mayor.

—Se inició el sumario con motivo del accidente ferroviario del que resultó herido Benito Alarcón.

RINCON

Siguiendo el hilo - El alambre de púa en los cercos—El alumbrado público — Decadencia de un jardín—Otras

Rincón, Febrero 10 de 1911—Señor director de SANTA FE.

Seguiré como los cuentos, tomando el hilo de mis anteriores.

Hemos dicho que tenemos una comisión administradora, de hombres muy buenos, pero todos muy ocupados y no le prestan mayor atención al cargo.

Así vemos en algunas calles, quintas cercadas con alambres de púa, cosa que no es permitido ya ni en las estancias, porque el código rural lo prohibe, desde que constituye un verdadero peligro para personas y animales.

No han debido, entonces, permitir esa clase de cercos dentro de la población.

—Debido á la gentileza del intendente municipal y á las buenas gestiones de algunos veraneantes, hemos conseguido obtener un espléndido alumbrado á alcohol. Lástima que no está muy bien distribuido hasta ahora por falta de palos altos para colocar las lámparas.

—El jardín de la plaza, que en otros tiempos fuera hermoso, puede hoy recitársele los versos á las ruinas de Itálica.